

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 25 de Octubre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5905

## Parte Oficial.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Dictámen de la comision de codificacion referente á la complicacion de las leyes de procedimiento criminal.

**Hacienda.**—Real órden habilitando la playa de Rodalquibar (Alicante) para el embarque y desembarque de frutos de pais, para el embarque de alumbre y de carbon mineral extranjero.

—Otra dictando disposiciones para el pronto y buen despacho de los expedientes por parte de los Ayuntamientos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería, referentes á perdon de contribuciones y para que la direccion del ramo reuna los datos necesarios para redactar un proyecto de ley de perdon á los mencionados pueblos en la parte que se considere equitativa.

—Otra habilitando la playa de Burciana (Málaga) para el desembarque de las primeras materias para la fabricacion de azúcar de la fabrica *Las Mercedes*.

—Otra elevando á segunda clase la aduana de Santa Pola (Alicante), para la introduccion de trigos, harinas, esparto y madera.

Suscripcion nacional para las víctimas de las inundaciones.

## RECURSOS NECESARIOS.

La terrible calamidad que pesa hoy sobre las tres provincias inundadas, Murcia, Almería y Alicante, ha venido á fundir todos los espíritus y todas las voluntades en una so a palabra que se llama *Caridad*, y que vuela siempre en nuestra patria al amparo y al socorro de nuestros hermanos.

La iniciativa individual unida á la oficial ha logrado ya el concurso de toda España y no hay poblacion por grande que sea, ni villa, ni aldea, ni caserío, en donde no se abran suscripciones para acudir al socorro y amparo de los desvalidos. No es Almería la que ha de participar de estos beneficios, son sus pueblos arruinados los que demandan pan y abrigo, y recursos con que poder subsistir en un año de miseria como el presente; y por esta razon quisiéramos que los recursos no se demorasen, pues á estas horas no sabemos que los pueblos que se encuentran en tan grave conflicto hayan recibido nada de los muchos beneficios que se han dispensado en otras poblaciones, tambien inundadas y tambien padecidas como estos pueblos.

Deber es nuestro llamar la atencion del Sr. Gobernador de la provincia para que de esos *doce mil duros*, que podemos contar ya como recaudados, se envíen los primeros recursos á los huérfanos y á otras muchas personas que han quedado sin ropas, sin pan y sin abrigo. Esto se ha hecho en Murcia, Orihuela, Lorca, Aguilas y otros muchos puntos inundados por la torrencial lluvia del dia 14 y 15 del corriente. No se trata de reparar los grandes daños causados en las fincas; de indemnizaciones, ni de otros beneficios; se trata de acudir á la mayor de las necesidades, y la mayor de las necesidades hoy es *vestir al desnudo y dar pan al hambriento*.

Que las setenta ú ochenta víctimas ocasionadas por la inundacion en esta provincia han dejado huérfa-

nos; familias enteras sin hogar, ni muebles, ni ropa que ponerse, y lo que es mucho peor, sin sustento alguno, no nos cabe la menor duda; y el primer deber hoy es acudir á enjugar esas lágrimas y á cubrir todas esas necesidades que son del momento y que el estado de inclemencia de los afijidos reclama con toda la urgencia posible. Nosotros creemos que de esos 12.000 duros, puede hacerse uso en el momento, y á la autoridad superior de la provincia compete nombrar una comision para que distribuya esos recursos entre los necesitados, que no pueden esperar y que seria terrible dejarlos en el desamparo, hoy que los infelices padecen la desnudez y el hambre.

Nada de espera, nada de espeditos; allí, sobre el mismo hogar, sobre el mismo terreno, enjúguense las lágrimas de tanto y tanto desgraciado. Las indemnizaciones pueden venir despues; la Junta nombrada en Madrid distribuirá fielmente los recursos á cada provincia, á cada pueblo, según el plan general que adopte; pero dar ropa y abrigo y pan á los desgraciados eso debe hacerse en estos momentos y no cabe dejarlo para luego. El Sr. Gobernador de la provincia puede echar mano de estos primeros recursos ofrecidos por el Gobierno y la Junta de Senadores y Diputados, que no creemos que tengan otro objeto. ¡Cuántos infelices estarán á estas horas sin pan y sin lecho donde dormir! ¡Cuántos estarán sin abrigo! ¡Y cuántos no pedirán misericordia despues de perder al padre ó la madre, á la esposa ó al esposo? A estos es á

los que debemos socorrer inmediatamente, allí, en el lecho de su hogar, si lo tienen, en el mismo sitio que han sufrido tan horrenda catástrofe.

## MADRID MAGNÁNIMO.

Tres planas emplea *El Imparcial* del dia 21 en la publicacion de los nombres de las caritativas personas que han acudido á su redaccion á depositar ropas y dinero para socorrer los estragos de la inundacion.

Jamás pueblo alguno respondió con tanta caridad como lo ha hecho en la ocasion presente el pueblo madrileño sin distincion de personas ni clases.

Consuela el alma ver con qué amable y caritativa solicitud todos acuden á enjugar las lágrimas de los desgraciados y los huérfanos. Trenes enteros llevan á Murcia los mil y mil bultos recogidos en los primeros momentos. En metálico es fabuloso ya el donativo, no queda persona rica ni pobre que no deposite su óbolo para socorrer al afligido.

Solo el Banco de España ha contribuido á la suscripcion con 25.000 duros.

Jamás se abrió una suscripcion con mas éxito en España; jamás se llevaron con mas premura los recursos á los necesitados; jamás suscripcion alguna arrojó una suma igual en tan pocos momentos, en tan pocos dias. Este es Madrid, esta es España, sin embargo del mal éxito que han tenido las suscripciones de Manila, del Cantábrico y otras y otras.

—58—

nombres y el dote de los desposados, y amonestan al marido para que no maltrate ni repudie sin motivo á la mujer, ni le falte al compromiso legal que el nuevo estado le impone, de comprarle para su alimento en el dia feriado de la semana, que son los viernes, y aunque ayunen todos los demás, media libra de carne de vaca ó carnero y un pan de trigo. La falta de este formal compromiso dá derecho al divorcio á la mujer, y es la causa ó el pretexto de que se valen generalmente los cónyuges para la disolucion legal del matrimonio, ya por parte del marido, que alega su pobreza para no comprar la carne, ya por la de la mujer, que aunque la coma puede alegar y probar que no se compró ó que la comió el marido. Legalizado el contrato, se presenta el marido á su mujer, que le ofrece naturalmente su pobre vivienda, su cama y su plato, y hé aquí lo que buscaba el renegado, y empieza la vida nueva con el nuevo estado de aquella feliz pareja.

El marido limita sus cuidados y sus quehaceres á presentarse como soldado á la lista y á cobrar sus ocho cuartos, que muy mermados por cierto, entrega á la fiel depositaria de su honor y sus amores. La mujer en cambio se cuida, y muy solicita al principio, de la casa y del esposo, y de aumentar el mermado prest que éste aporta al matrimonio: lava y plancha, muele el trigo, carda lana, cose jaiques y babuchas, y hace, en fin, todo cuanto ayudar pueda al bienestar y contento de su compañero. Cuando ha pasado la luna de miel, y el entusiasmo de la casada se apaga se declara como su marido en huelga, y entabla y termina poco despues la demanda de divorcio, porque el marido dejó de comprarles el viernes la carne y el pan de trigo.

Por intereses, sin embargo, mas que por amor paterno, procuran los maridos evitar ó aplazar alguna vez este final desenlace cuando del ayuntamiento ha habido fruto de bendicion. Los varones interesan á la madre por el socorro que en su vejez puede de ellos prometerse; pero las hembras interesan al padre porque puede ofrecerlas á los 10 ó 12 años á otro renegado ó moro que las solicite en venta ó subasta pública. Y hé aquí el lazo de mas fuerza que une y atrae á la mujer al marido y al marido á la mujer en aquel consorcio horrendo, que sólo se sostiene por la esperanza de poner en venta á una hija, imitando en todo esto los cristianos á los moros cuando esperan igualmente á que crezcan ó se curen sus esclavas para llevarlas á los mercados del campo y de las ciudades; ¡que tambien en las ciudades de la costa de Marruecos, y á la vista de Gibraltar y Algeciras, suelen

—59—

venderse por las calles los esclavos, y pasan alguna vez escuchando las pujas que hace en voz baja el postor por las mismas puertas de los palacios que habitan en Tánger los enviados en Marruecos de las potencias cristianas!

¡Oh! ¡Por extraña ó quizá providencial coincidencia, llegan á nuestros oídos en el instante mismo en que copiamos de nuestro libro de memorias estas tristes reflexiones, los suspiros y sollozos de una pobre esclava que al pasar por el zoco y las calles de Larache para que le pongan precio, estrecha en sus brazos un niño de pocos meses y lleva de la mano á una niña de tres años, y ruega, y suplica en vano al subastador, que no forme mas que un lote con la madre y las dos hijas!

## VIII.

LA FAMILIA.—FESTEJOS DE BODA.—CAUSAS PARA EL DIVORCIO.—HERENCIA DE LA MUJER Y DE LOS HIJOS.

No es difícil comprender cuál sea el estado y la perversion moral de la familia en Marruecos, si á imitacion de ésta forman á su manera la suya los 20 ó 30 renegados que viven en Fez, y otros cien mas, que á lo sumo, se hallan esparcidos en las demás ciudades y en los campos del imperio, dedicados los unos á hortelanos, los otros á curanderos, y no pocos á vender por la calle cafés, ginebra y tabaco.

Los sentimientos y afecciones y el fanatismo religioso que agobian al moro y que procuran avivar continuamente en su espíritu los sábios y los sheriffes, hasta hacerle olvidar ó adormecer naturales sentimientos y deberes sociales que la vida impone al hombre. Sobrecogido unas veces y halagado otras con el temor y la esperanza de la religion; rodeado siempre de santones y sheriffes que le predicán guerra y odio á los cristianos; viendo sentado en un trono á un rey y señor de vidas y haciendas que el mismo Profeta envía para que de todos sea temido y venerado, y no teniendo comunicacion ni trato con los demás hombres de los otros pueblos, el desgraciado árabe no siente mas que amor al cielo y al paraíso, respeto y miedo al Sultan y á todos sus delegados, y supersticiosa adoracion á esos sábios y santones que

Solo ha respondido aquí el sentimiento de caridad que tan arraigado se halla en todos los españoles.

Nosotros á fuer de agradecidos diremos con toda la efusion de nuestra alma ¡Llor eterno al pueblo de Madrid! ¡A la prensa y á todas las clases, que á tanta altura han sabido elevar los sentimientos del pueblo español tan noble como caritativo!

La Sociedad Económica Matritense ha enviado á la de Murcia 1.000 reales, á la de Almeria 500, y al alcalde de Alicante otros 500, con destino al remedio de los males causados por la inundacion en aquellas provincias.

Dice *El Imparcial*:

«Se nota en todos los círculos gran escasez de noticias políticas. Los periódicos no se ocupan mas que de la inundacion, el pueblo en general, de la caridad.

Rumores de modificaciones ministeriales, de actitudes del general Martinez Campos, en las cuestiones de Cuba, de temores de los canovistas, de proyecto y combinaciones del Sr. Silvela, todo está relegado á segundo término, y sólo las noticias de las provincias de Levante y los trabajos de las juntas de socorro ocupan la atención pública. Hasta la llegada del Sr. Romero Robledo pasó casi inadvertida, á no ser para sus amigos, que en gran número bajaron á esperarle á la estación. En los centros, donde por la noche suele reconcentrarse de ordinario el interés político, reinaba completa desanimacion.

El desastre de las provincias de Murcia, Alicante y Almeria ha venido á dar una especie de tregua á todas las cuestiones pendientes.»

*El Liberal* publica el siguiente artículo.

### LAS INUNDACIONES.

Lo deciamos tres dias hace del dolorosamente impresionados por la terrible calamidad que pesa sobre una de nuestras comarcas mas fértiles y laboriosas.

«Nos dividen irreconciliables ódios;

nuestro carácter se ha endurecido por la desconfianza y el temor, convirtiendo poco á poco en egoismos de todo género los más nobles y purísimos sentimientos; pero no quedan en el fondo de nuestra sociedad un resto de dignidad patria, un átomo de caridad para acudir al amparo de nuestros conciudadanos y al socorro de nuestros hermanos? Son tan poderosas y expansivas esas predisposiciones del espíritu, que bastará una indicacion, oportunamente lanzada, para mover al país y realizar milagros, si es que no se han borrado completamente los generosos rasgos de nuestro carácter.

Nunca como ahora es ocasion de probarlo; venga de donde quiera el llamamiento, será bien recibido; pero, por Dios, que venga pronto; porque los infelices condenados hoy á la inclemencia tienen hambre, p decen la desnudez y necesitan reconstituir su modesto hogar desde los cimientos.»

Al mismo tiempo que la nuestra, resonaron otras excitaciones; y la iniciativa individual ha logrado que el concurso de todo el pueblo madrileño la siga decidido.

El comité ejecutivo nombrado en la reunion verificada ayer en el Círculo de la Union Mercantil, nos honró acordando que *El Liberal* fuese uno de los tres periódicos designados para admitir donativos en especie, y agradeciendo este recuerdo gustosos le aceptamos.

En su consecuencia y defiriendo á la invitacion del comité directivo de la suscripcion del vecindario de Madrid, desde hoy se reciben en esta Redaccion, 2, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, los donativos de ropas y efectos para socorrer á los desgraciados habitantes de Murcia, Alicante y Almeria.

La Redaccion de *El Liberal* ha acordado inscribirse en la lista de suscripcion por la cantidad de 2.000 reales.

Y continúa.

«Reunida la directiva pocos momentos despues, acordó por designacion de una comision nominadora previamente constituida el nombramiento de un comité ejecutivo que componen los señores siguientes: Cardenal Patriarca de las Indias, presidente; señores Galdo, Prats, Gasset, Paret, Urquijo, Heras, Santa Ana, Perez (D. Mario,) cura párroco de San Sebastian y D. Fernando

Hidalgo Saavedra, vocales, y D. Modesto Fernandez y Gonzalez secretario.

Autorizado el comité ejecutivo para adoptar cuantos acuerdos creyera oportuno, se reunió acto seguido, diciendo:

1.º Publicar en todos los periódicos de esta capital una alocucion al vecindario madrileño excitándole para que se asocie á la suscripcion abierta para socorrer á los desgraciados habitantes de Murcia, Alicante y Almeria. Esta alocucion, que se acordó llevarse al pie los nombres de todos los individuos que componen la junta, es la que mas adelante publicamos.

2.º Ampliar los puntos designados para recaudar los donativos, haciendo constar que la junta no autoriza mas que los que nosotros designamos en esta reseña y aquellos que en lo sucesivo señale si lo cree oportuno.

3.º Autorizar á los periódicos *La Correspondencia de España*, *El Imparcial* y *El Liberal*, para admitir los donativos en especie de cualquier género que hagan cuantos se interesen por el alivio de las grandes desgracias que hoy todos lamentamos.

4.º Dirigir una comunicacion á todas las empresas de teatro y espectáculos públicos para que organicen funciones con el objeto indicado.

5.º Solicitar de la empresa del ferrocarril del Mediodia declare libre de derechos de transporte la circulacion de los bultos que la junta mande facturar con destino á Murcia remitiendo los efectos adquiridos.

6.º Telegrafiar á los gobernadores de Murcia, Alicante y Almeria, pidiéndoles nota de las desgracias ocurridas y de la importancia de ellas para hacer conveniente la distribucion de los fondos que se recauden.

7.º Que las juntas encargadas en dichas provincias de repartir los donativos, manden lista diaria detallada de esa distribucion.

8.º Reunir á los síndicos, para que éstos, en sus respectivos gremios, procedan á la recaudacion del mismo modo que cuando se trató de la celebracion de ferias.

9.º Que cada vocal en su distrito organice cuantas reuniones crea convenientes para que las cuestaciones den el resultado apetecido.

10.º Dar las gracias al Sr. Ducazcal por sus generosos ofrecimientos, pero aceptando tan solo el que á la cesion de su teatro se refiere.

Y 11.º Que todas las cantidades presentadas al Banco, hasta la fecha, queden á disposicion del tesorero de la junta, Sr. D. Manuel Urquijo.

Hé aquí ahora los documentos á que hemos hecho referencia.

### A LOS VECINOS DE MADRID.

Elegidos por voto unánime de los representantes de todas las clases sociales de Madrid para allegar recursos que mitiguen, en lo posible, tanta desventura y tanta desgracia como lloran hoy los españoles, consideramos un deber sagrado é ineludible dirigir nuestra voz amiga á los habitantes de este pueblo hidalgo y generoso en demanda de un auxilio, de un socorro, de un donativo ó de un sacrificio en favor de las familias que, sin hogar y sin fortuna, tristes y afligidas, acuden á la caridad de sus hermanos en el trabajo y al patriótico concurso de sus conciudadanos. ¡Qué corazon no late al presenciar el infortunio ageno y al conocer la afliccion de millares de españoles! ¡Qué sentimiento honrado no se exalta y no se agiganta al calor de la caridad cristiana!

Nosotros, unidos en un sólo pensamiento y dominados por una sola voluntad; nosotros, que sentimos y pensamos, y queremos lo que quiere y piensa y siente el pueblo español, os pedimos por amor de Dios el concurso de vuestra fortuna y el auxilio de vuestra generosidad; al rico algo de su honrada pobreza, al rico algo de su valioso peculio, á todos el sacrificio de sus modestos ahorros. El donativo del poderoso y la humilde ofrenda del obrero serán igualmente agradecidas y estimadas, porque la buena voluntad y los buenos deseos constituyen el origen de las mas nobilísimas acciones y son en la vida manantial perenne de los actos mas caritativos.

Al pedir á los habitantes de Madrid un nuevo sacrificio, acudimos á la bondad inagotable de las damas españolas.

Los hijos lloran la pérdida de sus padres; los padres no tienen ya lágrimas para llorar la muerte de sus hijos; todos los que en la vega de Murcia habitaban, gozosos y contentos, pregonan á grito herido su tristísima situacion y su amarga agonía.

Murcia, Alicante y Almeria reclaman nuestro auxilio. La capital de España no puede ser, no ha sido nunca sorda al sentimiento nacional, y acudirá presurosa, ahora como antes, á ejercer la más sublime de las virtudes, la virtud de la caridad.

A grandes adversidades, grandes abnegaciones; á las desgracias de comarcas enteras hay que oponer el desinterés y la generosidad de todos los honrados corazones.

El infortunio llama á nuestras puertas y es deber de la propia conciencia oír la voz de los menesterosos, de los

explotan su sencillez y su creencia, infundiéndole horror al progreso, porque el progreso es pecado, aversion y desprecio á todo lo que no sea musulman, veneracion y respeto al sacerdote como elegido de Dios y del Profeta para conservar la ley, indiferencia y santa resignacion ante el soldado que le arrebató sus bienes y sus ganados, y hasta le priva de sus hijos y de sus mujeres.

Tal estado ha de conducir al árabe, como hemos dicho otras veces, á la relegacion ó olvido de las afecciones puras y santas de la familia. El padre, la madre, y los hijos en vez de representar como en el hogar cristiano la providencia el primero, el amor la segunda y los últimos la creencia, la esperanza, la union y la sublime ternura de ese amor y de esa providencia, representan en Marruecos al Sultan, á sus esclavos y á sus súbditos. Déspota é indiferente con los seres que respiran en su ennegrecida jaima, el moro no vé en la mujer más que una esclava, un objeto de brutal sensualidad á quien priva hasta del amor de los hijos y á la que luego abandona cuando así place á sus deseos y caprichos. El hijo, á quien igualmente niega el amor y las caricias de la madre, abandona cuando puede aquél hogar, que sólo le ofrece miedo en el alma y hielo en el corazon; y la infeliz doncella, condenada á perpétuo encierro, mas horrible aún que el de la fiera aprisionada en su jaula, porque ni puede mirar ni dejarse ver, espera, como única aspiracion de su vida, no el momento de entregarse libremente ante el altar á un esposo cuyo corazon conquista por la virtud y el amor, sino la hora de ser vendida á un hombre desconocido que la haga su esclava, que redoble con los celos el martirio de su primera prision, y que la prive, en fin, si llega á ser madre, de la presencia y del amor de sus hijos.

¡Pobre madre, cuánto envidiarías si conocieras á esa otra madre redimida en el Calvario, y santificada con el ambiente purísimo de la civilizacion, que tus padres, y tu marido, y tus leyes execran y condenan porque igualmente la desconocen! Esa madre es única en el amor del esposo; tú tienes que compartirlo con otras muchas mujeres. Esa madre vive y muere con el amor de sus hijos; tú lo pierdes, y para siempre, apenas los amamantas. Ella goza y sufre segun que hay gozo ó sufrimiento en su esposo; tú no participas nunca de las alegrías ni los pesares del tuyo. Ella es hermana de las otras madres é hija cariñosa de todos los hombres, entre los cuales vive querida y respetada; tú no tienes hermanos, ni

completo á cada uno de los trovadores, y el encargo al director Aranguren de organizar una numerosa orquesta, fué el resultado de aquella serenata, en la que alternaban la jota y la malagueña, el zorcico y las manchegas. Hoy la orquesta se compone de 50 aficionados, contando los cornetas y tambores de los batallones, que al cabo de tantos años de trabajos del maestro y de los discípulos, ejecutan á su modo esos aires nacionales, la marcha real española, unas danzas y alguna que otra cancion de nuestra antigua zarzuela. El génio organizador de aquella ruidosa orquesta que haría morir de gusto á los aficionados á Terpsicore y Talia, disfruta en premio de sus triunfos y desvelos, la pensión de dos pesetas diarias, y una chilaba ó jaique, un zaraguell y dos pares de babuchas cada seis meses.

Todos los demás renegados soportan en Marruecos una vida llena de privaciones y de miserias sin cuento que les hace recordar y desear la del presidio, y que decide á no pocos á presentarse voluntariamente á las autoridades consulares españolas para que les socorran y faciliten la vuelta á sus antiguas prisiones de Melilla ó Ceuta. No bastándoles ni aun para el sustento los ocho blanquillos que perciben de su prest, y teniendo por únicos hábitos de trabajo el crimen, al que no se prestan por fortuna de los moros y cristianos habitantes en Marruecos, ni el país por su situacion ni los renegados por impotencia y miedo, apelan al matrimonio como medio mas cómodo y fácil para amenizar la vida y acrecentar los ingresos. Las pobres hijas de Eva destinadas al tálamo nupcial con estos renegados, son las viudas ó las hijas, ó las mujeres sueltas de los otros renegados, y alguna que otra negra manimutida, ó mora que por su edad, por su conducta ó sus gracias cuenta á docena por año los maridos y á mucho mayor número los amigos. Los contratos y el ritual para tales matrimonios se adaptan á las leyes y costumbres musulmanas, aunque prescindiendo, á falta de recursos en los contrayentes, de los festejos y ceremonial que de ordinario emplean los moros ricos. El renegado va á la casa en donde sabe que hay alguna mujer «suelta», y dá á entender sus deseos y sus propósitos al jefe de la familia, ofreciendo al efecto como bienes y dote (que aporta al matrimonio, su haber de ocho cuartos cada dia. Aceptada la propuesta, y sin haberse hablado ni visto los proponentes, porque esto se halla prohibido por pudor y por costumbre entre los moros, se presenta el novio con el padre ó un pariente amigo de su prometida ante dos *adules* ó escribanos, los cuales anotan en un pedazo de papel cualquiera los

que piden pan y no tienen alimento, de los que piden ropa y no tienen vestido, de los que piden albergue y no tienen vivienda.  
La ocasión es oportuna; el momento decisivo.  
Madrid 19 de Octubre 1879.

## Noticias Generales.

Segun el telegrama que ayer remitió el gobernador de Alicante al señor ministro de la Gobernacion, no son cinco sino ocho los millones de reales nominales en títulos del 3 por 100 que ha entregado un vecino de aquella capital con destino á los inundados de Murcia.

Los ocho millones nominales representan un millon doscientos veintiocho mil reales al precio de la cotizacion de ayer.

Aunque tememos ofender la modestia de tan humanitario bienhechor, debemos consignar su nombre: se llama D. José María Muñoz.

\* \*

En los periódicos de Murcia encontramos hoy las siguientes noticias sobre la inundacion.

El pueblecito de Nonduermas que constaba de 81 casas ha quedado reducido á tres, y éstas tan quebrantadas, que acaso vengan tambien al suelo.

Dicese, entre los innumerables detalles que se refieren, que una jóven que se hallaba en una casa del camino del Canapé, temiendo que se hundiera la casa ó que las aguas la arrancaran, con grande prevision y cierta serenidad en medio del peligro, colocó varios objetos de peso encima de una mesa, se subió sobre ésta ó invitó á otra que quiso arriesgarse, dejando que la corriente las llevara al medio del camino, y allí lograron salvarse flotando la mesa sobre las aguas.

El telegrama dirigido por el alcalde de Lorca á Murcia anunciando la inundacion, no decia mas sinó «muchacha agua.» A pesar de este laconismo, el telegrama, segun asegura un periódico, no pasó de Totana por ser de servicio limitado la estacion telegráfica establecida en este último punto.

Un detalle curioso:

Nos han contado que una jóven bastante bella venia sobre un madero ó una tabla desde una gran distancia arastrada por la corriente. Dicha jóven, medio desnuda, fué salvada por un valeroso guardia civil, que tapó su desnudez con su capote.

Parece ser, que prendado el guardia de la belleza de la jóven, se propone contraer matrimonio con ella.

Las noticias de Lorca, Totana, Alhama y otros pueblos por donde ha pasado el desbordamiento de las aguas, vienen á aumentar la lista de desgracias, ruinas y muerte.

El barrio que mas ha sufrido en Lorca ha sido el de Santa Quiteria, donde apenas ha quedado casa alguna en pie.

En Aguilas han sido muchos los ahogados y muchas las ruinas y las pérdidas de todas clases.

A pesar de la corta distancia de cuatro leguas que separa á Murcia de Orihuela, ha tardado doce horas en llegar el ímpetu de la riada; siendo el máximo de la crecida de las cuatro á las cinco de la tarde del dia quince, hora en que la ciudad quedó completamente inundada, llegando el nivel de las aguas en las iglesias á dos metros de altura.

Por el aviso de las autoridades que de Murcia recibieron las de aquella ciudad, al propio tiempo que por la lentitud con que la corriente llegó, toda vez que antes se extendió el agua por ambas vegas, la poblacion tuvo tiempo de salvarse subiendo unos á San Miguel y otros en lo alto de sus casas.

La vega de Orihuela es ahora un inmenso charco, en cuyo fondo habrán quedado gran número de víctimas.

El jueves en la tarde trató el alcalde de dicha ciudad de salir á caballo á dar disposiciones y tuvo que retroceder.

La prensa de Murcia hace grandes elogios de D. Rafael Fernandez Rodriguez y de Rafael Garcia, conocido en aquella capital por el *Torrao*, ios cuales, exponiendo á cada instante su vida, han salvado de una muerte cierta á multitud de infelices. Se cuentan de ellos prodigios de valor.

\* \*

Hé aquí las sentidas palabras con

que el *Figaro* de Paris dá cuenta de la inundacion de Murcia:

«Los periódicos anunciaron ayer la terrible catástrofe que acaba de destruir una de las mas fértiles y prósperas provincias de España.

«Esta noticia ha conmovido dolorosamente la opinion pública; la España y los españoles son muy queridos en Francia: las luchas seculares del pasado no han dejado ningun rastro de odio ni de desconfianza entre dos naciones, á quienes une con el lazo mas estrecho el génio conquistador de los romanos.

«Mas que Italia, España y Francia son dos hermanas esencialmente latinas, teniendo las mismas cualidades, cometiendo si es preciso las mismas faltas, pero borrándolas por los mismos procedimientos.

«Seguros estamos de ser oídos al recomendar á nuestros lectores el trágico infortunio de los murcianos, manifestándoles además que queda abierta la suscripcion en favor de estos desgraciados en la embajada de España. *El Figaro* se inscribe por 1.000 francos.»

*La Presse*, por su parte, despues de copiar el despacho que remitimos á varios de nuestros colegas parisienses, dice:

«La colonia española no está ociosa: se organiza un comité de socorros, se abrirán suscripciones, están concertadas varias fiestas de beneficencia.

«Sabemos, además, que los promovedores de esta generosa empresa tienen la intencion de solicitar la ayuda de los periódicos de Paris para llevarla á mejores resultados.

«*La Presse* considerará como un honor el prestar todo su apoyo al comité español. Nuestras columnas están por completo á su disposicion.»

No puede darse desinterés mas cordial y noblemente ofrecido.

\* \*

El industrial y propietario Sr. Grané, que vive calle de la Margarita número 8, está dispuesto á encargarse de la educacion de un niño de cuatro ó cinco años que haya quedado huérfano á consecuencia de las inundaciones.

D. Joaquin Roldan, vecino de Tetuan, calle de la Carretera, establecimiento de carruajes, está dispuesto tambien á encargarse de la educacion de otro huérfano que se encuentre en las mismas condiciones que el anterior. Omitimos todo comentario, pues en verdad no lo necesitan estos generosos rasgos.

\* \*

Una estudiantina acompañada de la banda del tercer regimiento de artillería de á pié, recorrerá hoy varias calles de los distritos del Centro, Palacio, Universidad con objeto de recoger donativos.

\* \*

En el ministerio de Hacienda ascendia ayer la suscripcion á mas de 13.000 pesetas. Los empleados de dicho ministerio y los de Gobernacion han acordado que se les descuenta un dia de sus respectivos haberes.

\* \*

El gobernador civil de esta provincia ha entregado 400 pesetas, y la diputacion provincial acordará hoy contribuir con 10.000.

\* \*

El Sr. D. Andrés Pedreño, senador y rico propietario de Cartagena, ha encabezado en aquella poblacion una lista de suscripcion con 120.000 rs.

\* \*

La junta directiva del círculo constitucional de esta córte, acordó ayer contribuir con 10.000 rs

## Gacetillas.

**Recursos.**—El Sr. Obispo de esta Diócesis ha remitido á los pueblos inundados de nuestra provincia la cantidad de 8.000 reales para que sean distribuidos entre las personas mas necesitadas.

**Visita régia.**—Todo el dia de ayer y anteayer se pasó en conjeturas sobre la visita régia, pues mientras en los círculos oficiales todo el mundo se movia, los telegramas no llegaban y de aquí la indescion y los comentarios de todos. Quién creia que el Rey habia marchado directamente á Cádiz, quién que á Málaga, quién que á Santa Pola, en tanto se hacian preparativos para recibirle de un momento á otro; los salones de la Diputacion provincial se

alfombraban; el kiosco mostraba su guardia; los cuellos y el frac permanecian en sus respectivos lugares; los caballos se enjaezaban; los carruajes estaban dispuestos; y todo preparado para la primera señal; cuando en la fuente del Paseo empezaron á marchitarse las plantas, y de las calles desaparecian las arenas, en tanto nosotros leíamos en un periódico de Málaga.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer tarde me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey no va ya á esa capital por que se lo impide la detencion en Murcia y el curso de las maniobras de la escuadra.»

A las pocas horas se recibió en esta ciudad otro telegrama en que anunciaba que S. M. el Rey no llegaría á esta.

**La Colonia Murciana en Almería,** acaba de abrir una suscripcion para el socorro de sus infortunados paisanos, habiendo recaudado en los primeros momentos las siguientes cantidades:

	Rs. vn.
D. Caralampio Ayuso, propietario.	1000
» Carlos Diaz, comerciante.	100
» Juan Tortosa, id.	40
» Andrés Ruiz Carrillo, id.	100
» José M. Castañedo, administrador de Correos.	100
» José M. Castillo, comerciante.	200
» Vicente Gay, id.	40
» Juan Gonzalez, id.	40
» Leopoldo Cruz Meneses, id.	40
» José M. Cánovas, ingeniero de caminos.	100
» José y Francisco Perez, pañeros.	30
» Juan Vera Nicolino, presbítero.	40
» Juan Faisá, fábrica chocolate.	20
» José Vivas Salazar, oficial de la Administracion económica.	40
» Vicente Gonzalez y Garcia, oficial del Gobierno civil.	80
» Miguel Aulló Lozano, ingeniero de montes.	60
» Apolonio Romero, camarero hotel Tortosa.	10
<b>Total.</b>	<b>2060</b>

El Sr. Presbítero D. Juan Vera Nicolino, se ha ofrecido á decir una misa por el alma de los desgraciados muertos y ahogados en Murcia, á la que asistirá toda la colonia ántes dicha.

Se nos ruega que si por olvido involuntario de la Comision, se hubiese omitido algun murciano y estos quieren contribuir á fin tan caritativo, depositen la cantidad que gusten en manos de D. José María Castañedo, Administrador principal de Correos de esta provincia, el cual se cuidará de remitirlos á la comision establecida en Murcia.

Los 2060 rs. vn. se remiten hoy al señor Gobernador de Murcia, para que los entregue á la junta, en letra á la vista girada por la casa mercantil Antonio Garzonini, en liquidacion, á cargo de D. Eleuterio Peñafiel.

**Non nato.**—Parece que el periódico que se iba á publicar en esta ciudad titulado *El Municipio*, y cuyo primer número debió ver la luz pública ayer, no saldrá á luz por causa que ignoramos.

**Suscripcion.**—Los periódicos de Andalucía que recibimos ayer, insertan las circulares dirigidas á sus respectivos habitantes por las Juntas nombradas en cada localidad para allegar recursos con que enjugar tanta lágrima y socorrer la miseria que hoy hay en las provincias inundadas. El Arzobispo de Sevilla se ha suscrito con la cantidad de 2.000 reales. Los periódicos *El Diario de Cádiz* y *El Español* de Sevilla encabezan suscripciones con igual objeto.

Tambien el Arzobispo de Valencia ha contribuido con la misma suma que el de Sevilla.

D. Tomás de la Calzada acaudalado banquero de Sevilla ha facturado en la estacion del ferro-carril de Córdoba de aquella ciudad, en gran velocidad, mil camisas con destino á las víctimas de Murcia.

En los teatros de San Fernando y del Duque de Sevilla se preparan beneficios lo mismo que en los de Málaga, Cádiz y Granada con igual objeto.

**Nuevo servicio.**—Segun leemos

en los periódicos de Cádiz, los acreditados vapores de las compañías sevillanas de los Sres. Segovia, Cuadra y Compañia y los Sres Vinuesa y compañía harán un viaje semanal desde aquel puerto á el de Tarragona, con las demas escalas fijadas en sus antiguos itinerarios. El primer vapor que salga de nuestro puerto para el referido de Tarragona lo verificará el próximo jueves 30 del corriente, con el vapor *Numancia*.

**¿Y aqui?**—En casi todos los teatros de España se prepara la representacion del popular drama de Zorrilla *D. Juan Tenorio*.

En Madrid tambien se pondrá en escena dicha obra.

Los principales papeles de D. Juan y Doña Inés, serán desempeñados:

En el Español: Calvo y la Mendoza.  
En Apolo: Casañer ó Morales y la Abril.  
En Variedades: Vallés y la Garcia.

Y si en Jovellanos se canta el *D. Juan* de otros años, Dalmau y la Franco.

**Socorro al desvalido.**—Almería no podia permanecer muda al angustioso grito formado con las tristes y planideras notas del sufrimiento, de la postracion y del quebranto que ha sumido en la miseria á las provincias de Murcia y Alicante y poblaciones como Lorca, Aguilas, Vera y Cuevas, estos últimos, los dos pueblos más ricos de esta provincia.

Segun anunciamos ayer y se nos informa hoy, parece que por varios aficionados al arte de Bellini, se proyecta dar una funcion en el Teatro principal, cuyos productos se destinarán á enjugar algunas lágrimas de los infelices en las poblaciones inundadas.

Una de las obras que se pondrán en escena es la lindísima zarzuela del maestro Arrieta *Marina*, tomando parte en esa ejecucion los más aventajados jóvenes de esta ciudad.

Esperamos que la comision que se nombre ó haya nombrado, sabrá cumplir con su cometido y allegará cuantos recursos pueda para el buen éxito de una obra tan caritativa como piadosa.

Procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de todo cuanto se relacione con dicho objeto.

**Dia fatal.**—Hoy hace un año que nuestra ciudad presencié la muerte dada en garrote vil á los tres infelices reos Domingo Luzárraga Araquistain, Teodoro Pidal Oliver y Manuel Otero Vigo, que en un momento de extravío atentaron contra la vida del Capitan del bergantin *Liberto* D. José Agramunt y Figueroa, el cual falleció de resultas de las heridas inferidas por aquellos, en el hospital de esta capital.

**Generosidad.**—El Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia ha telegrafado á las autoridades de Murcia interesándose porque se averigüe el paradero de un niño que se dice se salvó dentro de una cuna, pues le quiere adoptar.

Tambien el Obispo de Murcia D. Diego Mariano Alguacil, ha contribuido con la cantidad de 100 reales diarios, segun leemos en la lista que publica el periódico de dicha ciudad *La Paz*, para aliviar las necesidades de aquella provincia.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo.

	ENTRADOS.	DESPACHADOS.
Ninguno.		
Ninguno.		
RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 23.		
		Pts. Cts.

<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	444'42	904 60
Idem por arbitrios.	62'18	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudado por consumos.	132 »	444 62
Idem por arbitrios.	482'62	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudado por consumos.	114'78	185 82
Idem por arbitrios.	69'04	
Total.	1.304 04	

Almería 23 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

# DIARIO DE AVISOS.

## LA CENTRAL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliares personales é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

## PLANTAS Y ARBOLES FLUTALES.

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la calle del Teatro, ofrece para la estación presente, además del surtido diario de frutales y plantas de recreo, flores etc., un surtido de mas de mil plantas de naranjos y limoneros, la mayor parte ingertos de tres años, siendo el pié de dichas plantas de naranjo agrio ó sea pepita que es al único que no ata enfermedad alguna.

Hay muchos con fruto á la vista.

Por cientos su precio es de 9 á 10 reales de uno y sueltos 12 rs

## AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espenden por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales.

NO EQUIVOCARSE.

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

**VALLEGÓ AL ESTABLECIMIENTO** de Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estación, procedente de las mejores fábricas del pais y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienas, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontrarán gusto, surtido y economías en toda clase de tegidos.

## ¡¡GANGA!!

En la panadería del Cañon propiedad de José Pradal; encontrarán los parroquianos el rico pan llamado Catalan de espensa y del obispo á 14 cuartos en vez de 16 que se viene espendiendo.

Tambien e encontrará á 13 cuartos el conocido por el de cocina.

**SE ALQUILA UN PISO BAJO** Espacioso y con agua. Calle de Velazquez número 2.

**EN EL ESTABLECIMIENTO DE** los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, calle de las Tiendas número 5, empiezan ya á recibirse nuevos artículos para la próxima estación. Adornos y flecos de seda é hilo negros y todos colores; grande y variado surtido en guantes para señora y caballero, y perfumería francesa é inglesa. Estufas de hierro barnizadas y juegos decorados para el tocador; infinidad de caprichos para caballeros en petacas, pipas y cadenas; Albums para retratos; lanas, felpillas y algodones bouquet en ovillos de variados colores. Continúa la baratura en los muebles de rejilla y camas de hierro, así como en todos los demás artículos que nuestros favorecedores encontrarán á los precios extraordinariamente arreglados que tenemos ya acreditados.

## COQUELUCHÉ, TÓS FERINA.

En la farmacia de Lopez y Lopez, espenden el Jarabe para dicha enfermedad, dicho señor ha dado á multitud de enfermos dicho medicamento para su completa seguridad, habiendo obtenido resultados eficaces y seguros. Onza 4 reales.

Almedina 48, esquina al Cuartel de la Misericordia.

**GRAN FABRICA** de papeles para cigarrillos DE EMILIO VILLARET Y COMP.

DE CLERMONT-L'HERAULT (FRANCIA.) Medalla de bronce de 1.ª clase en la Exposición de Paris en 1879.

Finura, solidez y buen gusto en el fumar, cualidades que tienen los papeles para fumar, Marcas.

CACAO Y VILLARET Y VISTAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL 1878.

Con plantilla metálica y taladrados; mecanismo que permite arrancar las hojas del papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el BUEN GUSTO, COMODIDAD Y ECONOMIA.

Unico depositario en Almeria y su provincia Jaime Casasayas. 35, TIENDAS, 35, ALMERIA.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.



## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar las enfermedades del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden en años causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El **Unguento** nunca ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de tomos, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circula con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Unguento van acompañadas de sencillas instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

# MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

## ¡GRAN REBAJA!

¡TODOS LOS MODELOS

¡A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

**356.432 MAQUINAS,**

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

## ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES! POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.